

estando de convaleciente de la enfermedad que tubo entraba al Tribunal
a la misma hora que los S. S. sin que por eso en el tiempo de su enfermedad
hubien pasado de trabaxar en uno que otro expediente que se le paraba. Igua
lo restante de la pregunta lo ignora. Responde.

5. Alla quinta pregunta dixo, que la ignora en toda su parte. Respon
de.

6. Alla sexta dixo que oyo una vez al S. D. Pedro que le dixo ha ven amo
nestado al D. Aragon habiendole echado la capa así a el como a los
demas cubaltecinos que se lea dicho D. Aragon de me, el quien dirige to
do el despacho del Tribunal. Lo restante de la pregunta lo ignora. Res
ponde.

7. Alla septima pregunta dixo, que la ignora en toda su parte. Responde.

8. Alla octava dixo, que se reputa a los Documentos por ignorarla en toda
su parte. Responde.

9. Alla nona pregunta dixo que sabe que los cubaltecinos celebraron la
separacion al S. D. Pedro, que ignora lo demas. Responde.

10. Alla decima dixo, que sabe que D. Jose Jandavabal es curado de Parroquia
que supe su oficio de Parroco, y que viven en una casa que ignora lo demas.
Responde.

11. Alla undecima pregunta dixo, que la ignora integram. Responde.

12. Alla duodecima dixo, que ignora todo su contexto. Responde.

13. Alla decima tercera pregunta dixo, que sabe, que D. Manuel Olazua
naga le tiene grande enemistad al S. D. Pedro, pero que ignora qual fue
an los motivos. Responde.

14. Alla decima quarta dixo, que la ignora. Responde.

15. Alla decima quinta pregunta dixo, que en toda su parte la ignora. Res
ponde.

16. Alla decima sexta dixo, que la ignora. Responde.

17. Alla decima septima pregunta dixo, que no ha llegado a su noticia haberse
fixado el Parguin que refiere la pregunta lo que le ha de congratuacion, que
usar tal parguin. Responde.

18. Alla decima octava pregunta dixo, que ignora todo lo contenido en es
ta.

preguntas. Responde

19. Alla vigesima novena dixo, que sabe que su primer destino fue vaciarla en la Capilla, y que obtuvo los empleos que mencionas; y que le sucedio en la vacante el Presbitero D. Alberto Benito, que es cierto, que se llaman Cuidados para que baxasen la Capilla, como se han llamado otros, que en lo demas se remite a los Titulos. Responde.

20. Alla vigesima dixo, que desde que supieron al V. D. Pedro lo cuido el Receptor Fajardo de remitir al V. D. Pedro la Cortina, y veetas que menciona la pregunta. Responde.

21. Alla vigesima prima dixo, que la ignora. Responde.

22. Alla vigesima segunda dixo que la ignora. Responde.

23. Alla vigesima tercera pregunta dixo, que tambien la ignora. Responde.

24. Alla vigesima quarta dixo, que sabe que se orados de Pachillo, pero que ignora lo demas. Responde.

25. Alla vigesima quinta dixo, que la ignora. Responde.

26. Alla vigesima sexta pregunta dixo que en los terminos expresados, y en las cosas que ha hablado de notoriedad, es publico, y notorio publica o por fama, y la verdad bajo el Juramento hecho en que se afirma, y ratifico viendole leida esta su declaracion, dijo vez de edad de mas de cinquenta años, quando le tocan las generalidades de la Ley, y lo firmo con los m. t. a. e. Jure Comisionados por ante mi de que hago fe.

D. Ruiz Sobrino

D. Serrano

Anue mi

J. D. S. Serrano

Juan Angel

En Lima el dia quatro de Diciembre de mil y ochocientos once me el presente Vicesaxano, M. J. S. S. Jure Comisionado en esta Causa para io D. Carlos Maria Aguirre Cavallero de la Real Distinguida Orden de Carlos Tercero, Regidor perpetuo de esta Ciudad Testigo presentado por el V. D. Pedro Laburgui de quien recibí Juramento que hizo por la Causa que trae al pecho de esta Ciudad en lo que respecta a la pregunta, y viendolo al thenor de la pregunta veinte y quatro del Interrogatorio dixo habiendole leido, fue el V. D. Pedro Laburgui

Ingeniero vrp. le consta fue instado muchos, vez por D. Christoval
Montano para que se graduase de Bachiller en Canon, y que no con-
descendio tanta que el Depoñente se la xistiese en fuerza de la inti-
ma amistad que le dispensa, y tubo el honor de pasar el año oportu-
no al Rector de la Cal. Universidad, que entonces era el proprio Monta-
no, para que diera las disposiciones necesarias. Fue igualmente la
consta, que para el grado de Doctor en leyes le fue el proprio D.
Christoval Montano repetidas insinuaciones, que el Declaran-
te le manifesto sus vehementes deseos de este proprio, y que ve la
exceso por el temor de las muchas y crecidas gater conguientes.
Que en esta atencion, es falso que hubiere mediado el que depo-
na para la anticipacion de la fecha del Titulo de Bachiller, y
mucho mas que si hubiere interesado para la dispensa de la for-
malidad acostumbrada. Que lo dicho declarado es la verdad ba-
jo el juramento que lleva echo en que se afirma y ratifica, y que aun
que es Compadre del V. D. Pedro no por eso es capaz de saltar a la re-
ligion del juramento, y que si es mayor de veinte y cinco años, y lo fia-
re con dicho V. D. Tuere Comisionados ante mi segun doi fe.

D. Juan Sobrino

D. Latorre

Walter de la Cruz

Ante mi

Don Diego Latorre

35. 33

En Lima, el dia cinco de Diciembre de mil y ochocientos años mi
el preuente Secretario y m. E. V. D. Tuere Comisionados en esta Causa
parecio D. Francisco Marañon Secretario del Rector del V. Oficio Testigo
dado en defensa por parte del V. D. Pedro Latorre, quien fue de ver-
dad que Dios N. Señor y sta Señal de Cruz y todo lo que supie-
re y le fue preguntado y respondido conforme a interrogatorio, ala
3

primera pregunta dipo

1. Alla primera pregunta dipo, que tiene noticia de la Causa, conoce a los partes, y todas las Personas nombradas en la pregunta, que no le tocan las generales de la Ley. Responde.
2. Alla segunda dipo, que la ignora, y responde.
3. Alla tercera pregunta dipo, que nada oyo de lo que se pregunta a D. Maria no Aragon, ni oyo que lo dijese, que solo entendio que su Hermano D. Manuel de Aragon confesaba que recaeria en el Rey Plaza de Indias Real. Responde.
4. Alla quarta pregunta dipo, que sabe todo el contexto de la pregunta, a excepcion de que el D. Aragon influyere al Receptor, y al D. D. Christo val montano, y de las amenazas que se hicieron al V. D. Pedro por medio de D. Juan Bautista de Baxenuechea, de las cuales ha percibido un punto por a fuerza, y no ha memoria por medio de que Personas. Responde.
5. Alla quinta dipo, que le es constante todo su contenido. Responde.
6. Alla sexta pregunta dipo, que no sabe que el que le presenta representase alguna vez al D. Aragon, ni que este despreciase el mérito de la causa, o se hiciese que despreciaba lo principal; tampoco que trabajase en el Tribunal los Pleitos de los Arrogantes de afuera; que le oia leer uno, o otro libro, y pudiesen ver de los prohibidos; que tampoco oyo que otros despreciasen por el D. Aragon, que hace memoria que faltó una vez por cada hora. Responde.
7. Alla septima dipo, que sabe que el Receptor D. Juan Garibay conibió enemistad contra el V. D. Pedro, por que en una relacion de Hacienda no dio por recibida cantidad de reales, que pertenecian a los contraxos en su poder, procedentes de la ejecucion requida contra los Cordobas, y por que le exigian a que diese quinientos, y repusiera las fianzas, y por que de manifesto la Cantidad citada. Responde.
8. Alla octava pregunta dipo, que ignora que el V. D. Pedro con quere voluiera alguna a Garibay, pero si que lo exigia a lo dicho en la pregunta. Responde.
9. Alla nona dipo, que no prevencio lo que en ella se pregunta, pero lo

yo por afuera sin acordare a quien. Responde

3

Yo. Alla decima pregunta digo, que D. Tore Gardeasabal es Cuñado de Parido, y viven juntos: que se opuso el V. D. Pedro de la Sierra q quisoadar con la mitad de la Dote de su mujer, segun tiene entendido q y que ignora lo demas de la pregunta. Responde

41. Alla undecima pregunta digo, que enteramente la ignora. Responde

42. Alla duodecima digo que sabe, y le consta que el V. D. Pedro se opuso a que se aumentara D. Miguel de Vascos de fanda al ayuntamiento de su Hermandad D. Manuel de Administracion de los Patronatos, a menos que se extendiesen a este sus fianzas, que tambien sabe que se opuso ala gratificacion que queria D. Miguel por la obra extra en la Casa de Expositos, y la a ella mitad, que lo demas lo ignora; que por estos motivos Arzobispo el V. D. Juan de Alcala se manifestaron resentido hacia mi padre con desprecio. Responde

43. Alla decima tercera pregunta digo, que solo sabe que D. Manuel de Arcecuemapa manifiesto sentimiento ante el Declarante. De que el V. D. Pedro se opusiere ala imposicion que voluntaria del Censo que se pedia, por que conceptuada el Sr. Senor que se pedia lo que vale dice pero, que el mencionado sentimiento no fue en terminos, ni modo circulares. Responde

44. Alla decima quarta digo, que sabe que D. Pablo de la Torre es primo hermano de D. Manuel Arcecuemapa. Que ignora lo demas. Responde

45. Alla decima quinta pregunta digo, que sabe, y le consta que todo lo contenido en la pregunta es cierto. Responde

46. Alla decima sexta digo, que solo al V. D. Pedro ha oido hablar de la Enemidad de los dos Senores; que le es constante lo demas de el contenido de la pregunta. Que por lo tocante a que los V. D. Senores Impugnados se conspiraron al dano perjuicio y destruccion del V. D. Pedro de la Torre que tambien la es constante, y el concepto que ha formado, responde

47. Alla decima septima pregunta digo, que jamas oyo hablar, ni

tratar en esta Ciudad a persona alguna del linaje en ella contenido
Responde

18 Ala decima octava dixo, que no hare recordado de su contenido. Responde

19 Ala decima nona dixo, que sabe que el D. Pedro impuso a vecia del re-
curran de la Capilla, que despues lo fue el Prior D. Alberto Penido, que
en su bula los alega, y el lo fue pade conserua a dicha pregunta. Respon-
de

20 Ala vigesima pregunta dixo, que le consta su contenido de oidas. Responde

21 Ala vigesima primera, y vigesima segunda dixo, que las ignora. Responde

22 Ala vigesima tercera dixo que tambien la ignora. Responde

24 Ala vigesima quarta dixo que tambien la ignora. Responde

25 Ala vigesima quinta pregunta dixo, que lo que sabe en toda la pregun-
ta es, que siendo un de turno hacia escrita varias cosas a D. Toribio
de agüado, y que he oido decir, pero no trae recuerdo a quien, que D. Ju-
an de Nuxar es pariente del que lo presenta, y responde.

26 Ala vigesima septima dixo, que lo dicho y declarado en la forma que lle-
va expuesta es publico y notorio publica voz y fama, y la verdad bajo
el juramento que tiene echo en que se afirma y ratifico viendolo leida
esta su declaracion, fue firmo con los vv. D. D. Juan ante mi de
quedo se

D. Ruiz Sobrino

D. Laxion

Fran. Mañá Maxarion

Ante mi

D. Diego Castañón

En dicho Dia mes y año ante mi el presente Secretario y los vnos dichos
señores D. Juan Bautista Barnachia Alcalde de las Caxas de el
S. Oficio quien hizo juramento por Dios Año Señor y esta Real de Caxa
y de deca verdad en lo que supiere y fuere preguntado, y habiendolo vido con
forma al Interrogatorio, dixo

1 Ala primera pregunta dixo, que se halla bien impuesto en todo su conte-
nido. Responde

2 Ala segunda dixo, que dem acordado solo sabe que el D. Aragon fue pro-
prietario de la Ricala antes que se proveyen en el S. P. Pedro, que algun ti-
empo despues le oyo alguna expresion de venimiento contra el S. P. Pedro

y fugo, que eran porque se consideraba vendido. *Responde* 4

3. Alla tercera pregunta dixo, lo que oyo al D. Aragon fue, que el V. D. Pedro no se respondia porque el C. ^{mo} *Inquisidor* Real no habia de dudar la ya echo, y que aunque de un modo confuso, significaba, que tenia enemigos el citado V. D. Pedro, y que con mismo le oyo que querian la Realia sin promover y por consiguien el *reventar* *Real*. *Responde*

4. Alla quarta pregunta dixo, que de lo que se interinca en esta parte por haberlo oido decir a lorda el *tribunal* que el V. D. Pedro edicto con empeno al *desempeno* de lo respectivo a cuentas, conueyos, canonicas, *capitulos*, y *hacienda* de *Receptor* y *administraciones*, que el D. Aragon dirigia en alguna cosa a *Faxido*, y que le dixo el *reudicho* D. Aragon que *Faxido* habia presentado en *fianza* escrito contra el V. D. Pedro, y que vi este *instituto* contra el lo *predecian* *irremediablemente* *vin* *dein* *expresa* *mente* *quien*. Que lo dema lo *ignora*, y *responde*.

5. Alla quinta pregunta dixo, que *haciendo* *habla* *de* *un* *contenido*, *viene* *al* *delante* *la* *cora*. *Responde*

6. Alla sexta pregunta dixo, que oyo al D. Aragon que *exa* *se* *del* *V. D. Pedro* *a* *que* *le* *queria* *dirigir* *en* *su* *deber*, *y* *celebrar* *la* *literatura* *del* *V. D. Pedro*, *que* *estubo* *en* *firma* *de* *uno* *a* *su* *mer*, *en* *ta* *que* *salto* *al* *del* *gacho*, *y* *no* *se* *lo* *dama* *de* *la* *pregunta*. *Responde*

7. Alla septima pregunta dixo, que sabe que el *Receptor* *Faxido* *ve* *que* *habia* *del* *V. D. Pedro* *por* *que* *le* *obligaba* *a* *dar* *fianza*, *y* *quien*, *y* *a* *que* *entregara* *un* *dingo* *delos* *Cordovas* *de* *que* *no* *habia* *echo* *men* *cion* *en* *una* *relacion* *delos* *que* *procedio* *la* *enemidad*. *Responde*

8. Alla octava pregunta dixo, que se *repite* *ala* *anterior*. *Responde*

9. Alla novena pregunta dixo, que *provenio* *el* *echo* *votar* *que* *se* *le* *pregunta*, *y* *que* *se* *repite*. *Responde*

10. Alla decima pregunta dixo, que sabe que D. Jose *Fadiazabal* *es* *curado* *y* *vive* *con* *Faxido*, *y* *que* *quando* *al* *V. D. Pedro* *le* *viño* *la* *Plaza* *de* *Inquisidor*, *dicho* *Fadiazabal* *queria* *su* *Capellania* *mayor*, *y* *que* *Faxido* *que* *la* *Vote* *de* *su* *Muger* *no* *le* *admitien* *en* *parte* *de* *fianza*. *Responde*

11. Alla undecima pregunta dixo, que *la* *ignora*. *Responde*

12. Alla duodecima pregunta dixo, que sabe que D. Miguel *Ariza* *tiene* *en* *en* *midad* *con* *el* *V. D. Pedro* *por* *que* *quando* *fue* *a* *Quetzal* *fue*

so que los Señores del suodicho D. Miguel se obliguen por su hermano
que quedaba en su lugar; pero mas porque se le opuso a que le diesen un
compensativo por el trabajo de la fabrica de dos Casas del Patronato de ma
tino Pastor, que oyo tambien que tubieron su benevolencia sobre abona
miento de sueta el dicho cartado en el Pleito de Cacahuatiz y que el Sr.
Inquisidor D. Francisco Alvarca haze mucha confianza del referido As
sista. Responde

43 Alla decima tercera dixo, que sabe que D. Manuel Arriaza es Enemi
go del V. D. Pero por toda las Casas que se expresan y solo ignora el que le
haya reprehendido. Responde

44 Alla decima quarta dixo, que sabe que D. Pablo de la Torre es primo her
mano de D. Manuel Arriaza, que tubo con el V. D. Pero algunos
reprehendidos, pero no sabe su materia. Responde

45 Alla decima quinta dixo, que sabe que D. Francisco Chatao fue depen
diente de D. Pedro Alvarca, y prafeciendo del M. D. D. Becano, y Enemigo
del V. D. Pero lo que ha manifestado por palabras que el Declarante le
ha oido. Responde

46 Alla decima sexta dixo, que presumiendo de la Enemistad de los dos Vended
dizitos que se mencionan, sabe que no lo ha oido los emolumentos, y que
oyo al Ill. V. D. Francisco Alvarca, que no solucia a la plaza, que no ve
ria para Inquisidor Fiscal por caprichoso y otras expresiones que manifest
ban el defecto de un V. D. Ill. que expuso al citado V. Decano solo ha oido
a otros otros que es defecto al V. D. Pero. Responde

47 Alla decima septima dixo, que nunca ha oido hablar de remanente Con
cel y lo reputa su punto. Responde

48 Alla decima octava dixo, que sabe el defecto, y poro ignora con que trata
ban al V. D. Pero algunos Valtornos del Tribunal, y que ademas que
el sueta de la pregunta, que el V. D. Pero habla con el Lago y un duda pa
ra embiar la guerra a los V. D. sus Colegas, y que el Lago bolvio y el De
clarante ignora la respuesta que traia. Responde

49 Alla decima nona dixo, que sabe que D. Juan, y D. Alberto Benito fue
ron vacintanos sucesores del Venor D. Pedro. Responde

50 Alla vigesima dixo, que le cuenta su contenido. Responde.

51 Alla vigesima primera dixo, que la sabe por haberlo oido al mismo

52 D. Aguirre. Responde